



Cámara Regional de Despachantes de Aduana de La Paz

Con personería jurídica reconocida por R.S. Nº 119230 - 25 de Enero de 1963

La Paz - Bolivia

Afiliada a la Cámara Nacional de Despachantes de Aduana

La Paz, 21 de enero de 2010

CARTA CIRCULAR CRDA - LP No 011/2010

Señor:

DESPACHANTE DE ADUANAS

Presente.-

Señor Despachante:

Mediante la presente remitimos a usted la nota CRDALP/CITE No 028/10 de fecha 20 de enero de 2010, enviada a la Lic. Jacqueline Villegas de Montes Gerente General de la Aduana Nacional de Bolivia, referente a reclamos de la calidad y el tamaño adoptado para la impresión de carpetas de trámites.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.


Lic. Benán Flores Torrejón
GERENTE GENERAL

RFT/Carla
Adj. Lo mencionado
C.c.:Arch





Cámara Regional de Despachantes de Aduana de La Paz

Con personería jurídica reconocida por R.S. N° 119230 - 25 de Enero de 1963

La Paz - Bolivia

Afiliada a la Cámara Nacional de Despachantes de Aduana

La Paz, 20 de enero de 2010

CRDALP/CITE No. 028/10

Señor
Jacqueline Villegas
GERENTE GENERAL
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-


De nuestra consideración:

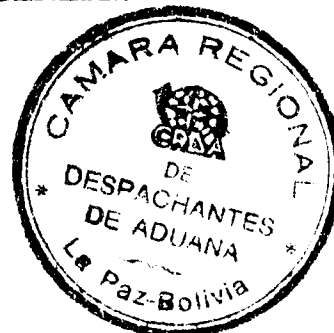
A tiempo de saludar muy consideradamente a usted, descamos indicar que la Cámara Regional de Despachantes de Aduana de La Paz, en los últimos días ha recibido una serie de reclamos de nuestras Agencias Despachantes por la calidad y el tamaño adoptado para la impresión de carpetas de trámites.

Es necesario mencionar que la mayoría de nuestros despachantes realizan sus documentos en tamaño oficio, por lo cual se hace imprescindible preservar de mejor forma estos documentos.

Agradeciendo su gentil colaboración en nuestro afán de coadyuvar positivamente en el servicio a nuestras agencias, saludo a Ud., con toda atención y le reitero mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente.


Lic. Benán Flores Torrejón
GERENTE GENERAL



c.c. file
/correl
/GG/pam